

Dr. José Ángel Porras en que se le ponía en guardia, se le decía que debía desconfiar de todos y se le anunciaba que él (Porras) iría personalmente a hablar con Tobar. Impresionado ya, fue al Cuartel con el General Amaya, se hizo reconocer, ordenó a dos de sus Ayudantes que avisaran al Gobernador de los rumores que corrían y le exigieran el despacho del tren con la tropa de Colón, pues se le había informado que el Ferrocarril no admitía órdenes de esa clase sino de la Gobernación.

"Durante esta visita, dice aquí Huertas, el Dr. Manuel Amador Guerrero (médico de la guarnición), ignorando que en el Cuartel se encontraban los Generales, se presentó a la Sala de Banderas y preguntó al Oficial de Guardia, Capitán Clodomiro Alfonso, acerca de dónde estaba el General Huertas. El Oficial le informó que se encontraba en los altos del Cuartel con los Generales pasando una revista individual. Al recibir esta noticia, el Dr. Amador salió inmediatamente del Cuartel atravesando la Plaza de Chiriquí, a largos y precipitados pasos, penetrando con urgencia en la casa del señor Carlos Zachrisson, donde permaneció oculto hasta que vio o supo que los Generales habían regreaso a la Comandancia....." (24).

Reconocidos por Huertas y por los Oficiales del Batallón, Tobar y sus Ayudantes fueron a la muralla que defiende el Cuartel del lado del mar, para prevenir un ataque que, según asegura Tobar,

".....ya empezaba a parecerle posible".

En esto estaba cuando se presentó, en apariencia muy afanado, Julio Fábrega, Secretario de Gobierno, e informó que el Superintendente del Ferrocarril alegaba para no transportar la tropa de Colón, que el Gobierno debía a la Empresa algunas sumas. Tobar dijo que él pagaría de contado el transporte y aun atendería a las deudas pendientes, empeñando la palabra oficial y su propia responsabilidad. Detrás de Fábrega mandó a sus dos Ayudantes, Angel M. y Luis Alberto Tobar, a repetir al Gobernador los mismos ofrecimientos.

Acto seguido, con los Generales Amaya y Castro, fue a ver si se estaba arreglando, como se decía, el Cuartel de las Monjas para recibir el Batallón *Tiradores*. Visitado el Cuartel, volvió Tobar a la Comandancia en donde los comisionados le informaron que el Gobernador extrañaba el proceder de Shaler, pues no era cierto que se le debiera un centavo. Según ellos Obaldía había agregado que:

"tenía la seguridad que se despacharía el tren, a pesar de que la conducta anterior de Shaler había sido siempre inexplicable".

Mandó Tobar a Amaya a urgir al Gobernador para la traída de la tropa, y Amaya tornó diciendo que el Gobernador daba otra vez seguridades; y que en cuanto a lo del mitin no creía que pudiera verificarse; que en todo caso cumpliría su deber de agente del Gobierno, incluso hasta el sacrificio si fuera necesario. El Informe de Amaya al Ministro de Guerra rendido el 14 de Noviembre de 1903, dice, además, en este lugar:

"Cuando yo me le presenté a Obaldía, discerní en su semblante una honda inquietud. Púsele de manifiesto sin ambages la necesidad de traer la tropa, ofreciéndole en nombre de mi Jefe superior los fondos necesarios para sufragar el gasto de los trenes. El Gobernador Obaldía protestó no ser aquello necesario y me dijo que se habían impartido las órdenes y que, con toda seguridad, el Batallón vendría por el tren a las 5 p.m."

De regreso en la Comandancia encontró Amaya a su Jefe en compañía del señor Nicolás Victoria J., Secretario de Instrucción Pública. Decíale éste que no creía que el Gobernador Obaldía pudiera contener el movimiento próximo a estallar. Retirado Victoria presentóse el señor Eduardo de la Guardia, Administrador de Hacienda Nacional. Estotro, manifestando a los Generales que estaba seguro de que presto estallaría el desorden con caracteres alarmantes. A instancias de Tobar el señor de la Guardia agregó que el Batallón *Tiradores* no vendría y que abrigaba serios temores de que el Gobernador no hubiera impartido ni impartiría orden alguna para contener el alzamiento, en que tanto el Batallón *Colombia* como la Policía departamental estaban comprometidos.

En vista, o talvez mejor, a pesar de eso, Tobar envió ¡voto a tal! dos Ayudantes a la telegrafía del Canal a persuadirse de que el Gobernador había dado las órdenes deseadas, y para que le hicieran saber que, como la Policía no salía a mantener el orden, él (Tobar) estaba resuelto a disolver personalmente los grupos ¡con el Batallón *Colombia*! En seguida salió con Amaya y Castro en dirección al Cuartel (25).

Eran las 4 y 30 de la tarde.

Pero ¿por qué, simultáneamente con todo lo que va referido, se cruzaron entre Colón y Washington y entre Washington y Panamá una serie de cablegramas que venían a este propósito como pedrada en ojo de boticario?

A manos del Secretario Loomis llegaba a eso de las 2 y 35 p.m. un despacho del Cónsul de los Estados Unidos en Colón, señor Oscar Malmros, concebido en estos términos:

"Colón, Noviembre 3 de 1903.
(Recibido a las 2.35 p.m.)

Secretario de Estado. Washington.

La revolución es inminente. Las fuerzas del Gobierno en el Istmo constan de unos 500 hombres. Su Comandante en Jefe ha sido sobornado. El Cuerpo de Bomberos de Panamá, 441 unidades, están bien organizados y favorecen la revolución. El barco del Gobierno, *Cartagena*, con unos 400 hombres, llegó hoy temprano con el nuevo Generalísimo Tobar. No se le esperaba hasta el 10 de Noviembre. El arribo de Tobar no es susceptible de detener la revolución.

MALMROS".

Una hora y minutos después dirigía Loomis, Secretario encargado, al Cónsul Félix Ehrman, de Panamá, comunicación reveladora de la gran impaciencia que agitaba a su gobierno.

"Departamento de Estado.
Washington, Noviembre 3 de 1903.
(Enviado a las 3.40 p.m.)

Se anuncia un levantamiento en el Istmo. Mantenga al Departamento pronta y minuciosa-

mente informado de todo.

LOOMIS.
Secretario encargado"

Inmediatamente contestó Félix Ehrman:

"Panamá, Noviembre 3 de 1903.
Secretario de Estado.— Washington.
El levantamiento no ha ocurrido todavía. Se avisa que ocurrirá en la noche. La situación crítica.

EHRMAN" (26)

Pero la inquietud de Loomis iba en aumento. También le preocupaba lo de Colón. Ved aquí cómo se comía a preguntas al Cónsul Malmros:

"Departamento de Estado.
Washington, Noviembre 3 de 1903.
(Enviado a las 4 p.m.)
¿Las tropas del buque *Cartagena* están desembarcando o se preparan para hacerlo?

LOOMIS."

"Departamento de Estado.
Washington, Noviembre 3 de 1903
(Enviado a las 4.28 p.m.)
¿Recibió Ud. y entregó al *Nashville* anoche o esta mañana temprano un mensaje? (Se refiere al del 2 de Noviembre remitido por el Secretario de Marina).

LOOMIS."

Se recordará que en tal mensaje decíase:

".....Se tiene noticia de que van embarcadas tropas del Gobierno (colombiano) en camino hacia ese puerto (Colón). Impida su desembarco si a su juicio ello precipitaría un conflicto"

Pues bien, dicho despacho ya había llegado — no por conducto del Cónsul sino directamente — a manos del Comandante Hubbard quien contestólo esa misma tarde del modo siguiente:

"Colón, Noviembre 3 de 1903.
Secretario de Marina.- Washington D. C.
Avisole recibo de su telegrama del 2 de Noviembre. Antes de recibirlo ya habían desembarcado del *Cartagena* en la mañana de hoy, como 400 hombres del Gobierno de Colombia. Ninguno se ha pronunciado en el Istmo todavía ni hay disturbios. La Compañía del Ferrocarril ha rehusado el transporte a Panamá de las tropas desembarcadas mientras no lo solicite el Gobernador. Tal solicitud no se ha hecho. Posiblemente esta noche tendrá efecto el movimiento para declarar la independencia caso en el cual.....(aquí el despacho aparece mutilado). La situación ha de ponerse crítica si llegan a obrar los revolucionarios.

(firmado) HUBBARD" (27).

Después de lo cual, otro cablegrama de Loomis para el Cónsul Malmros.

"Departamento de Estado.
Washington, Noviembre 3 de 1903.
(Enviado a las 8.45 p.m.)

La tropa desembarcada del *Cartagena* no debe ponerse en marcha para Panamá.
LOOMIS
Secretario interino".

Y otro cablegrama de Darling para el *Nashville*:

"Departamento de Marina.

Washington, Noviembre 3 de 1903.

En interés de la paz haga lo posible por impedir que las tropas del Gobierno (colombiano) en Colón se pongan en marcha para Panamá. El tránsito del Istmo debe mantenerse expedito y conservarse el orden. Avise recibo.

DARLING
Secretario interino" (28).

A poco más, el mismo Hubbard había prohibido como dueño y señor de horca y cuchillo el transporte de tropas por los trenes del Ferrocarril. La prohibición comunicada decía así:

"A bordo del *Nashville*.
Colón, Noviembre 3.

Señor:

Es tal el estado de cosas en Panamá que cualquier movimiento de tropas por los alrededores producirá inevitablemente un conflicto e interrumpirá aquel tránsito por el Istmo que el Gobierno de los Estados Unidos está comprometido a mantener ininterrumpido. Véome por tanto en el caso de prohibir el transporte de tropas en cualquiera dirección por los trenes del Ferrocarril; lo que le notifico para su conocimiento y demás fines.

De Ud. atentamente,

JOHN HUBBARD, Comandante (29).

Al Coronel Shaler,

Superintendente General de la Comp. del Ferrocarril de Panamá.- Colón."

Era, pues, certísimo lo que acababa de comunicar el señor de la Guardia: el Batallón *Tiradores* no vendría a Panamá; el Gobernador ni había pedido su venida ni la pediría. ¿Iría por fin penetrándose de estas verdades el General Tobar mientras que, con sus aláteres Amaya y Castro, se dirigía precipitadamente hacia la Plaza de Chiriquí donde, pese a su simpleza, un nuevo y crudelísimo desengaño lo esperaba?

En llegando al Cuartel, encontraron a Huertas con varios de sus Oficiales sentados en la parte afuera del edificio. Tobar llamó a Huertas para hacerle saber que el pueblo en masa (es decir, los bomberos de don José Gabriel Duque, vestidos de paisanos), aunque desarmados, se precipitaban sobre el Cuartel. Le previno en preparación de la defensa, que situara algunas escoltas en la plazoleta de la muralla y sacara otras a la calle para hacer guardar el orden. En estas circunstancias, el Capitán Romero, Ayudante del Guardaparque, llamó a un lado al General Francisco de Paula Castro para manifestarle, según éste dijo, que en ese momento se presentarían al frente del Cuartel los amotinados. Luego Huertas, perfectamente tranquilo en apariencia, pidió permiso a Tobar para sacar la primera escolta, a cuyo efecto entró al Cuerpo de guardia seguido del General Castro, a quien, según su propio decir, le atacó en aquel instante una indisposición que lo obligó a retirarse. Castro se metió en efecto en el

excusado.

Una escolta de soldados al mando del Capitán Marco A. Salazar salió. Desviando a la derecha de la puerta de la muralla, como para pasar por delante de los Generales colombianos, se abrió en dos alas, y cruzó las bayonetas sobre Tobar, Amaya y el General Caicedo Albán dejándoles, dice Tobar, completamente incapacitados hasta para moverse.

— Generales, dijo Salazar, daos presos.

— Yo soy el Comandante en Jefe, pudo apenas decir Tobar.

— Presos, Ud. y sus Ayudantes, replicó Salazar sardónicamente.

— ¿Por orden de quién?

— Por las de Huertas.

Afirma Tobar que en seguida él gritó al Jefe de la escolta, Marco A. Salazar, al centinela y a los soldados llamándolos a la defensa del honor nacional e increpándoles la abominable traición; que llamó a voces a Huertas para apostrofarlo personalmente, pero ni Huertas ni Castro se presentaron; y que, mientras, Tobar y sus compañeros se esforzaban por vencer toda coerción e intentaban atropellar la escolta y entrar al Cuartel. Testigos presenciales niegan tales actos de resistencia; y el hecho es que Tobar y sus compañeros fueron presos; y que el pueblo se presentó en seguida, desordenadamente, dando vivas al Istmo libre, aclamando a Huertas, al Gobernador Obaldía y a Amador Guerrero a quien proclamaba Presidente de la República de Panamá, en medio de disparos de revólver al aire (30).

"Con no escaso peligro, dice Henry N. Hall, para las muchas mujeres y niños asomados a los balcones a todo lo largo de las calles" (31).

Huertas, el héroe más calificado de aquella jornada, ha dejado escrita para la historia del momento, esta página pintoresca:

".....Los Generales prosiguieron en silencio al Cuartel de Policía adonde los condujo la escolta.

Yo llamé en seguida por teléfono al Comandante de Policía, don Fernando Arango, y le dije que ahí le mandaba esos presos para que los asegurara hasta nueva orden, y que la escolta podía quedarse allí a sus órdenes para mayor seguridad.

Sin embargo, no era solamente allí donde debía parar la acción militar. Tras el rompimiento de la marcha de los Generales oyóse un toque de corneta y repercutía por todos los ámbitos del Cuartel la voz del Jefe (Huertas) ordenando que saliese el Batallón armado, se desplegasen en guerrillas en la plaza y murallas y se armaran algunas baterías con los Oficiales que ya estaban presentes; órdenes que se cumplieron inmediatamente.

Ese movimiento defensivo tendía a radicar la situación que muy pronto se dejó conocer; pues mientras los Generales salían de la plaza, el pueblo panameño en masa.....se abocaba a la plaza de Chiriquí.

Al ver la escolta que se dirigía hacia ellos y las fuerzas desplegadas, vaciló un instante, tal vez por carecer de Jefes inmediatos, y — SORPRENDIDO — *retrocedió en precipitada fuga*.

Comprendiendo el motivo de tal procedimiento.....ordené a la línea de tiradores que descansaran las armas.

No fue sino entonces cuando vi a los señores Pedro Díaz y Carlos Clement que se parapetaban en las paredes de la casa del señor Alzamora. Habiéndolos reconocido los llamé. Estos avanzaron en compañía del Coronel Botello, F. Vidal y Comandante Pedro Icaza, personas a quienes insté para que llamaran al pueblo al recinto de la plaza: lo que se verificó en seguida.

Acto continuo di órdenes a los Oficiales de las Guardias de Prevención, saliente y entrante, Capitanes Clodomiro Alfonso y Luis Gil, *para que permitieran la entrada del pueblo al Cuartel a fin de que se armara.....*

Ordené, además, la prisión del General Francisco de P. Castro quien había permanecido oculto en el retrete del Cuartel durante el desarrollo de los hechos narrados: aquella orden la cumplió el Subteniente Antonio Díaz, conduciéndolo con una escolta al Cuartel de Policía....." (32).

Tan pronto como la noticia del arresto de los Generales cundió por la ciudad, cada mochuelo tornó a su olivo. Amador Guerrero, que se encontraba en casa del Superintendente del Ferrocarril, señor Prescott, se echó a la calle y por ella se fue derecho a Félix Ehrman, encargado del Consulado General de los Estados Unidos. Como consecuencia de esta visita enviósse en el mismo instante a Washington un cablegrama que decía:

"Panamá, Noviembre 3 de 1903.

Secretario de Estado.- Washington. (Recibido a las 9.50 p.m.).

Ocurrido el levantamiento esta noche, a las 6; sin derramamiento de sangre. Presos los Oficiales del Ejército y la Marina. Se organizará el Gobierno esta misma noche: consistirá de tres cónsules y un Gabinete. Los soldados se cambiaron. Supónese que idéntico movimiento se efectuará en Colón. *Hasta ahora no se ha alterado el orden. La situación es seria. Cuatrocientos hombres desembarcaron hoy procedentes de Barranquilla.*

EHRMAN" (33)

Cuéntase que un momento antes del envío de este cablegrama se hizo como quien hace un arresto más, el del Gobernador Obaldía. ¡No se podía menos so pena de dejar su traición al descubierto! Pero....cuando el diablo reza, engañarte quiere. Sucedió haberse convenido en el arresto, pero no en quien lo había de ejecutar o de ordenar; y así a la hora horada, de tres o cuatro procedencias distintas surgieron otras tantas órdenes de arresto contra aquella pobre víctima de la lealtad. Huertas dice que él ordenó esa prisión encomendando su ejecución al Coronel Antonio A. Valdés (34); según otros, fue Amador el que envió al Comandante Valdés al efecto (35); éste, dice que fue él mismo; y el Maestro Arango, por su parte, asegura que tomándolo a su cargo:

".....llevó a ese alto funcionario a la casa de nuestro mutuo amigo Dr. Amador Guerrero, donde lo dejó en calidad de prisionero....." (36).

El Maestro Arango, que había permanecido en su casa durante la prisión de los Generales, apenas supo de ella, se echó como Amador a la calle y fuese derecho al Palacio de Gobierno. Allí, en el salón de recibo, con las llaves de la Tesorería en las manos, estaba sentado Obaldía. Dióle a Arango las llaves y acompañado de Valdés y de algún otro, se encaminó a casa de Amador donde, por lo demás, había estado viviendo de gancho y rancho sin interrupción.

Existe una fotografía del ex-Gobernador Obaldía en su cárcel de la casa de Amador Guerrero. Los que conocieron dicho retrato se hacían lenguas de aquel semblante resignado del preso con que parecía estar diciendo: Aquí me las den todas (37).

Y para cerrar este episodio, con el cual desaparece Obaldía de la presente historia, léase el juicio que pasaron sobre su conducta como Gobernador sus propios paisanos:

".....El señor Obaldía, dijeron Domingo Díaz, Carlos A. Mendoza, Julio Icaza, y otros, en 1908, nacido en Panamá, era agente político del Gobierno colombiano en nuestro territorio cuando estalló la revolución que transformó el Departamento de Panamá en República independiente. SIN ESA CIRCUNSTANCIA FAVORABLE (la de ser "Agente político del Gobierno colombiano").....PANAMA NO SERIA HOY INDEPENDIENTE" (38).

Apenas podrá infligirse a un hombre público un cargo cualquiera con más verdad y rudeza que el de desleal y traidor a Colombia que aquí se hace al inquilino de aquella cárcel encantada.

De regreso de la cual y a su paso por enfrente del Palacio Episcopal en una de las esquinas de la Plaza de la Catedral, dióse el Maestro Arango de manos a boca con Tomás Arias y Federico Boyd.

Estos dos señores habían permanecido, como los otros, a buen recaudo, durante la prisión de los Generales; pero tan pronto como se enteraron del éxito rotundo de la maniobra, salieron a respirar el aire de las acacias del Parque. Esperaban al Maestro Arango; porque, según el plan acordado, dichos tres personajes debían de constituir la *Junta de Gobierno Provisional*.

Paso entre paso fuéronse al Palacio de la Gobernación y allí, constituidos por sí y ante sí en Gobierno, procedieron a redactar y firmar la comunicación que en la mañana de ese mismo día había exigido de ellos por anticipado el Coronel Shaler para curar en salud al Ferrocarril de Panamá. Serían las 9 p.m. cuando el Maestro Arango, en compañía de sus colegas, puso en manos de Prescott, para su inmediata trasmisión al Superintendente de la Empresa en Colón, la comunicación y el telegrama siguientes:

"Noviembre 3 de 1903.

Señor Superintendente General de la Compañía del Ferrocarril.- Colón.

Ponemos en conocimiento de Ud. que hoy, a las seis de la tarde, tuvo lugar en esta ciudad un movimiento popular por el cual se ha declarado la independencia de este Departamento, que en adelante se llamará *República del Istmo*.

Se ha nombrado (*¿por quién?*) una Junta de Gobierno Provisional, compuesta de los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias quienes, en su carácter oficial, comunican a Ud. lo ocurrido y además le informan que, como Gobierno *de facto*, están dispuestos a cumplir todas las obligaciones del contrato celebrado entre la República de Colombia y la Compañía del Ferrocarril que Ud. representa en el Istmo, en 1850 y 1867, y que en consecuencia, espera que Ud. a su vez dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 y demás disposiciones análogas del mismo contrato.

También ponemos en conocimiento de Ud. que el nuevo Gobierno además del prestigio de que unánimemente está rodeado por toda la ciudadanía cuenta con los elementos militares suficientes para dar completa protección a los intereses y propiedades de la Compañía del Ferrocarril en el momento que Ud. tenga a bien solicitarlo, razón por la cual espera que el tráfico entre esta ciudad y la de Colón se mantenga inalterable como en tiempo normal; y que el Gobierno que nosotros representamos no permitirá en ningún caso, que elementos extraños interrumpan o de alguna manera perturben la marcha regular de los trenes.

Somos del señor Superintendente General muy atentos S. S.

(fdo) J.A. ARANGO, FEDERICO BOYD, TOMAS ARIAS".

Telegrama

"Señor Superintendente General del Ferrocarril,

Colón.

Esta Junta de Gobierno tiene conocimiento de que las fuerzas militares que condujo a Colón el vapor *Cartagena* han solicitado de Ud. trenes para transportarse a esta ciudad, y como ese acto podría ser de graves consecuencias para la Compañía que Ud. representa, excitamos a Ud. para que no acceda a tal solicitud porque la Junta de Gobierno se verá obligada a atacar con sus fuerzas los trenes que conduzcan esas fuerzas en cualquier lugar de la línea férrea. Esperamos que Ud. se sirva hacernos conocer su resolución sobre este importantísimo asunto.

(Ido) J. A. ARANGO. FEDERICO BOYD. TOMAS ARIAS" (39).

Se ocupaba Prescott en despachar para su destino estas comunicaciones cuando reventó una bomba sobre la ciudad seguida de varias detonaciones.

Comenzaba el bombardeo de Panamá por el crucero colombiano, *Bogotá*.

Este, el *Veintiuno de Noviembre* y el *Chucuito* componían la flotilla activa del Gobierno Nacional en nuestras aguas del Pacífico.

De estas unidades, como se sabe, sólo el *Bogotá* no se había vendido.

Su Comandante, el General Luis Alberto Tobar, a la sazón en tierra, había recorrido la misma suerte de los Generales y estaba preso junto con éstos en el Cuartel de Policía.

Quedó encargado del barco el Comisario-pagador, coronel Jorge Martínez.

Habiéndose sabido a bordo, dos horas antes del bombardeo, de la prisión de los Generales, junto con la del Comandante del barco, el Coronel Martínez hizo saber a los de tierra inmediatamente que si dentro de dos horas no se les daba por libres llovería metralla sobre la Ciudad.

Y así fue. Vencido el plazo del *ultimátum*, empezó a llover metralla sobre Panamá.

Media hora larga de bombardeo y como seis bombas arrojadas. De las cuales la primera hizo blanco en un súbdito del Celeste Imperio que atravesaba la Calle de *Sal—si—puedes*; y otra, la última, en un jumento por los alrededores de la Zahurda.

Nada más en cuanto al estrago material; pero, moralmente, los disparos del *Bogotá* sembraron el pánico en la ciudad pecadora y salvaron el honor nacional.

No se había disipado todavía el eco de estos tiros cuando vino a detenerse delante de lo que fue Tesorería Departamental en la ciudad de Panamá, una carreta ordinaria tirada por una mula. El vehículo aculó al pavimento para recibir como recibió una remesa de diez mil pesos plata colombiana que sería entregada a esa hora a Rubén Varón, Comandante del Padilla, a buena cuenta de los treinta y cinco mil pesos de la misma moneda prometidos por Amador a cambio de la entrega de dicha nave. Hubo que hacer esto, dice Henry N. Hall:

".....porque el General Rubén Varón, Comandante del Padilla, insistió en recibir un anticipo de \$10,000.....Fue que no habérselos dado por lo que el *Padilla*, bien que sin tomar parte con el *Bogotá* en el bombardeo de la ciudad, permaneció quieto en su fondeadero y sólo en la

mañana del 4 de Noviembre (cuando ya había su Comandante embolsicado la miserable dádí-va), se arrimó a tierra e izó el trapo de la defección" (40).

Mientras tanto, reunióse el Concejo Municipal bajo la presidencia del señor Demetrio H. Brid.

Como se sabe, don Demetrio era el Jefe de redacción de la sección española del *Panama Star & Herald*; por tanto empleado a sueldo y protegido del dueño de esta empresa, señor José Gabriel Duque.

Tenía por objeto la reunión aludida reconocer el Gobierno *de facto* de los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias cuyo carácter triunviral hasta ese momento *autógeno*, debía por indicación de Washington recibir alguna especie de consagración popular que lo hiciera viable a los ojos del mundo exterior. En consecuencia, se trajo a la sesión, por su autor el Dr. Carlos A. Mendoza, un proyecto de acta de independencia en que se leía, entre otras cosas, lo que sigue:

".....el Concejo Municipal del Distrito de Panamá por sí (41) y en nombre de los otros Concejos Municipales del Departamento (42), encomienda la administración, gestión y dirección de los negocios, transitoriamente y mientras se constituye la nueva República, a una Junta de Gobierno compuesta de los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias en quienes *sin reserva alguna* (podrían hasta aprobar el Tratado del Canal, cualquiera que fuese), delega los poderes, autorizaciones y facultades necesarias, amplias y bastantes, para el satisfactorio cumplimiento del cometido que en nombre de la Patria (?) se les encarga....."

Hecho, pues, el reconocimiento y retocada y aprobada tanto esta acta como un manifiesto al país, obra del Dr. Eusebio A. Morales, hecha sobre pie forzado venido de Washington (43), se aceptó unánimemente la siguiente resolución:

"La Municipalidad de Panamá, en vista del MOVIMIENTO ESPONTANEO DE LOS PUEBLOS DEL ISTMO Y particularmente de la ciudad de Panamá, declarando su independencia de la metrópoli colombiana y deseando establecerse en Gobierno propio, independiente y libre, *acepta y sostiene dicho movimiento*, y en consecuencia, *Resuelve*: Convocar a Cabildo Abierto al pueblo en general y a todas las Corporaciones Públicas, civiles, militares y eclesiásticas, para mañana, 4 de Noviembre, a las tres de la tarde en el Palacio Presidencial de la República" (44).

La efímera sesión reseñada terminara aquí, si antes de ponerle fin no se hubiese acordado enviar al Presidente Roosevelt el cablegrama siguiente:

"Panamá, Noviembre 3 de 1903.

A su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos,

Washington.

La Municipalidad de Panamá está reunida ahora, que son las 10 p.m., en sesión solemne: para adherirse al movimiento de separación del Istmo de Panamá del resto de Colombia. Al mismo tiempo espera en el reconocimiento de nuestra causa por vuestro Gobierno.

DEMETRIO H. BRID" (45).

Y luego aconteció lo de siempre, o sea, que este despacho de acá para allá, se cruzara en el camino con estos otros de allá para acá:

"Departamento de Estado
Washington, Noviembre 3 de 1903.

Cónsul Malmros, Colón. (Enviado a las 10.30 p.m.)

Si el mensaje para el *Nashville* no ha sido entregado informe a su Capitán inmediatamente que esa nave debe impedir que las tropas del Gobierno (colombiano) se pongan en marcha para Panamá o adopten cualquier actitud que culmine en derramamiento de sangre, y debe también emplear todos los medios conducentes a la conservación del orden en el Istmo.

HAY".

"Departamento de Marina.

Washington D. C., Noviembre 3 de 1903.
(Enviado a las 11.18 p.m.)

Ehrman.- Panamá.

Mensaje enviado al *Nashville* puede no haberse entregado. En tal virtud vea que se envíe inmediatamente al *Nashville* el siguiente:

'Nashville.- Colón.

En interés de la paz haga lo posible por impedir que las tropas del Gobierno (colombiano) en Colón se pongan en marcha para Panamá. El tránsito del Istmo debe mantenerse expedito y conservarse el orden. Avise recibo.

DARLING, Secretario encargado.

Remita el presente por tren especial si fuere necesario. Obre con rapidez.

LOOMIS, Secretario encargado" (46)

Tras su protesta de cañonazos, el Coronel Martínez que no contaba en las calderas del *Bogotá* con más que el necesario carbón para llegar a Buenaventura, y sabiéndose solo e inerte en medio de aquella universal claudicación ante el becerro de oro, ya no pensó sino en salvar para Colombia la preciosa nave. En consecuencia apagó las luces y enderezó la proa al Sur, donde acaso llegaría en tiempo para transportar al Istmo las tropas que el Gobierno colombiano tenía listas allí (47).

Dice en este lugar el Maestro Arango:

"No se sabía el rumbo que el *Bogotá* había tomado; pero se hacía preciso enviar a alguna persona.....que arrostrara el probado peligro de encontrarse con la nave enemiga, con el fin de llevar una orden del General Huertas al Segundo Jefe, Coronel Tascón, quien se hallaba por las provincias del interior con parte del Batallón e ignorando lo ocurrido podía ser sorprendido por el *Bogotá* y obligado por algún ardid a embarcarse allí".

Temíase, pues, no que el *Bogotá* lo interceptase o secuestrase, sino que a Tascón le diese por imitar el alto ejemplo de lealtad a Colombia que acababa de ofrecer el Coronel Martínez.

Temíase que el Interior, sano y entero moralmente, no diese atajo al golpe inverecundo.

Por lo que sin esperar al día siguiente, esa misma noche llovieron telegramas sobre la cabeza del Segundo Jefe del Batallón *Colombia*:

"Panamá, 3 de Noviembre de 1903.

Coronel Leoncio Tascón.- Penonomé.

Véngase con toda la gente a Pescaderías adonde se le mandará vehículos para transportarlos a esta ciudad. Avise su salida.

(Fdo) JUNTA DE GOBIERNO.

Comandante Tascón.- Penonomé.
Véngase inmediatamente con las fuerzas a sus órdenes.

Panamá, 3 de Noviembre de 1903.

(Fdo.) HUERTAS.

Comandante Tascón.- Penonomé.
No obedezca más órdenes que las mías. Véngase inmediatamente a Pescaderías con toda la gente. Enviaré *Padilla* a recibirlo. Affmo.

Panamá, 3 de Noviembre de 1903.

(Fdo.) HUERTAS'' (43).

Se conoce que con todo esto todavía en Panamá no las tenían todas consigo respecto de Tascón; porque he aquí lo que sigue diciendo Huertas a continuación de aquellos telegramas:

"Además, para reducir al Coronel Tascón, se le remitió una nota en papel con el sello del Batallón Colombia y sin número" (49).

Reducir, así como suena, significa "sujetar a la obediencia al que se había separado de ella".

La nota destinada a "reducir" al Coronel Tascón es una invitación a la venalidad en todos y cada uno de sus párrafos. Su lenguaje no es el noble del soldado; es el del intrigante mendaz, servil y astuto. Decía así:

"Numero.....República de Colombia. (Hay un escudo de armas).- Ejército Nacional.- Jefatura Militar.- Batallón Colombia.- No.....Comandancia.

Panamá, 3 de Noviembre de 1903.

Señor Comandante Leoncio Tascón.- Penonomé.

Habiendo estallado hoy un movimiento de independencia del Istmo, que se ha llevado a cabo sin derramarse una sola gota de sangre, ha sido reconocido el Gobierno que rige hoy en él. Por necesidad, para evitar que me pusieran preso, me ví obligado a reducir a prisión a algunos Jefes Superiores. Debe Ud. alistarse con la gente que tiene allá, para que se venga tan pronto como reciba orden mía. El *Bogotá* es el único buque que nos ha sido hostil, pero ahora se dirige a la Bahía. El *Cartagena* (50) y *Padilla* por nuestra cuenta.

Está nombrado Ud. Primer Jefe del Batallón. Le repito que no reciba más órdenes que las mías o las que le comunique el Dr. Manuel Amador Guerrero.

En Colón hay 2 buques americanos que han desembarcado fuerzas y a la madrugada deben de llegar otros dos aquí. Este movimiento está, pues, apoyado de lleno por los americanos. Cualquier esfuerzo habría sido un sacrificio estéril. Por tanto, hemos resuelto, después de reflexionar, reconocer el Gobierno del Istmo, pues cualquier hostilidad de nuestra parte habría sido perdersos.

En Ud. tengo depositada mi entera confianza.

Su atento S. y amigo
(fdo) E. HUERTAS'' (51)

A Antonio Burgos, se encomendó la entrega en propias manos de esta "orden del General Huertas". Mientras la llevaba por mar a su destino, transcurrieron las horas de la madrugada y amaneció Dios.

El Cónsul Ehrman, emparentado con Amador Guerrero de quien recibía inspiraciones, esperó a que la Oficina del Cable abriera sus puertas en la mañana para enviar — como envió — el despacho que sigue:

"Panamá, Noviembre 4.

Secretario de Estado.— Washington.

Recibidos los cables para el *Nashville*. Este ha sido advertido. Las tropas no se moverán de Colón. anoche el crucero *Bogotá* lanzó varias metrallas sobre la ciudad. Resultado, un chino muerto. El *Bogotá* amenaza con bombardear hoy también la ciudad.

EHRMAN"

Leído lo cual, en el término de la distancia, se recibieron estas respuestas oficiales:

"Departamento de la Marina. Washington, Noviembre 4 de 1903.
Nashville.- Colón.

Un crucero de Colombia está disparando sobre Panamá. Inmediatamente envíe a esa ciudad batería compuesta de un cañón de campaña de a 3 pulgadas y otro de a 6, con tropa, a hacer cesar el bombardeo. El Ferrocarril debe suministrar inmediato transporte.

DARLING.

Secretario encargado"

"Departamento de Estado. Washington, Noviembre 4 de 1903.
Ehrman.- Panamá.

Póngase al habla con el Comandante del crucero *Bogotá* y dígame sin ambages que este Gobierno, que es responsable de la conservación de la paz y del mantenimiento del libre tránsito a través del Istmo, desea se abstenga de bombardear la ciudad. En dos días más tendremos en Panamá fuerza naval y ahora mismo hemos ordenado al *Nashville* que despache tropas a Panamá en interés de la paz (?)

LOOMIS.

Secretario encargado" (52).

A otra cosa: el Cónsul norte-americano Ehrman de quien hemos dicho que estaba emparentado con el Dr. Amador Guerrero, era, además, banquero en Panamá; y aquella misma mañana, de su establecimiento bancario se vieron salir ocho cajas repletas de plata colombiana.

¿Para dónde? Para la Tesorería; donde inmediatamente después hubo de recogerlas, de orden de Amador y de Huertas, el Habilitado *ad hoc* del Batallón Colombia, Guillermo Calderón Q.

Se destinaban para la tropa en pago inicial o primer pago de la defeción de los soldados colombianos.

La escena merece reseñarse con todos sus pormenores. De ella dejó para la historia una relación presencial el susodicho Habilitado.

¿Que quién era Guillermo Calderón Q.?

Sus señas, dadas por él mismo, hélas aquí:

"Entró en el movimiento separatista; lo hizo para coger *harta plata* (textual); el día del movimiento fue encargado de la Habilitación del *Colombia* y por su mano pasaron las cantidades con que se compró a muchos militares. No estaba en servicio activo el 3 de Noviembre, pero se adhirió al movimiento desde que estalló, permaneciendo cerca del Cuartel, donde vio aprehender al General Tobar y compañeros para seguir con el tumulto popular que llevó a éstos, prisioneros, a través de las calles principales de la ciudad hasta el Cuartel de Policía. Entró al local del Cuartel con la escolta conductora de los presos; presenció el esculque a los prisioneros en busca de armas; sólo el General Amaya resultó armado con un revólver del que fue despojado y el revólver entregado a Calderón Q. Fue éste, por último, de los artilleros que sacaron del Cuartel del *Colombia* una batería para contestar los fuegos del vapor *Bogotá*, y el que dirigió los tiros contra la nave en que se resistieron a arriar el Pabellón de Colombia" (53).

Tal es el testigo cuya relación de la distribución del dinero a las tropas en la mañana del 4 de Noviembre de 1903, adoptamos en lo que va a continuación.

Refiere el tal, que como a las 8 a.m. de dicho día, se presentó en el Cuartel de Chiriquí el Dr. Amador Guerrero. Huertas, advertido, formó el Batallón *Colombia* el cual reconoció a Amador y prometió sostener a la Junta de Gobierno. Acto seguido, Amador dirigió a la tropa el siguiente discurso:

"Soldados, hemos llevado al cabo por fin nuestra espléndida obra. Nuestro heroísmo es el asombro del mundo. Ayer no éramos más que esclavos de Colombia; hoy somos libres. No temáis. Aquí tengo la prueba (y mostraba unas hojas de papel timbrado con el escudo de armas de los Estados Unidos) aquí tengo la prueba que nuestro agente en aquel país, señor Bunau Varilla, nos dio. Panamá es libre. La áurea copa que éramos para Bogotá se ha vaciado; están ayudándonos a vaciarla los Estados Unidos. Ved aquí la prueba de su palabra empeñada. El Presidente Roosevelt merece bien de nosotros, pues ¿no están allí, como sabéis, los cruceros que nos defienden e impiden toda acción por parte de Colombia? Esos cruceros están obrando con suma destreza para evitar el derramamiento de sangre colombiana: no de otro modo podría ayudarnos el Gobierno americano. Hombres libres de Panamá, yo os saludo. ¡Viva la nueva República! ¡Viva el Presidente Roosevelt! ¡Viva el Gobierno de los Estados Unidos!".

Los soldados aplaudieron.

Terminados los aplausos, el Dr. Amador se volvió a Huertas y le pidió que designase un Habilitado para que fuera a la Tesorería por los fondos venidos de los Estados Unidos para pagar la tropa. Las palabras del Dr. Amador fueron éstas:

"De allá enviaron el dinero en letras contra el Banco de Ehrman. Giraron en oro que dicho Banco ha cambiado para nosotros por plata colombiana".

Dicho lo cual, Huertas se tornó hacia Guillermo Calderón Q., no lejos de allí, y le dijo:

"Vaya a la Tesorería Nacional y dé recibo como Habilitado pagador del Batallón *Colombia* del dinero que hay allí para que les pague a aquellas personas que le presenten órdenes o cuentas vencidas con la firma de Amador, con la de la Junta, o con la mía".

Calderón obedeció; y habiendo recibido en la Tesorería las ocho cajas repletas de plata de que ya se ha hablado, las hizo poner dentro de un coche de plaza y las llevó al Cuartel de Chiriquí.

Donde Huertas, reuniendo su gente, les habló de esta manera:

"Soldados, gracias a los esfuerzos del Dr. Amador y míos se ha obtenido que los Estados Unidos recompensasen vuestros afanes. El dinero que nos negó el Gobierno de Bogotá, hélo allí en la Tesorería.

El Coronel Calderón acaba de traerlo y pronto lo distribuirá entre vosotros. El Banco de Ehrman ha cambiado por plata el oro americano recibido y lo ha puesto en la Tesorería para atender con él a nuestras necesidades inmediatas. Tenemos dinero. Somos libres. Los cruceros que hay aquí disipan todo temor. Colombia puede pelear con los débiles, pero en presencia de los Estados Unidos se mete el rabo entre las piernas. El Batallón *Tinadores*, en Colón, aunque bien amunicionado, no puede nada contra nosotros. Somos más por el número y po-

seamos más armas. El Ferrocarril está a nuestra disposición y el puerto de Colón, resguardado por los cruceros americanos que pondrán en tierra su gente, en caso de un encuentro, para respaldarnos. No temáis. Somos libres y poderosos. Colombia está muerta. ¡Viva Panamá independiente! ¡Viva el Dr. Amador! ¡Viva el Gobierno americano!"

Seguidamente se dio comienzo al pago o largición a los soldados, cada uno de los cuales recibió la suma de \$50.00 en plata colombiana (54). En la tarde de ese mismo día, siendo la hora señalada para el Cabildo Abierto decretado en la noche anterior, reunióse en nueva sesión extraordinaria el Concejo Municipal de Panamá para tomar los juramentos a los miembros de la Junta de Gobierno. Hecho lo cual y nombrados por la Junta los miembros del gabinete, así:

Secretario de Gobierno, Dr. Eusebio A. Morales;
Secretario de Guerra y Marina, señor Nicanor de Obarrio;
Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Francisco V. de la Espriella;
Secretario del Tesoro, señor Manuel L. Amador;
Secretario de Justicia, Dr. Carlos A. Mendoza;
Secretario de Instrucción Pública, señor Nicolás Victoria J.,

se encaminaron todos en procesión a la Plaza de la Catedral donde el Dr. Mendoza leyó el Acta de independencia que ya conocemos, en tanto que — no corría — volaba por sobre el cable submarino un calograma del siguiente tenor:

"Panamá, Noviembre 4 de 1903.
Enviado a las 2 p.m.

Secretario de Estado.- Washington.

Nos permitimos llevar al conocimiento de su Gobierno que ayer tarde, como consecuencia de un movimiento popular ESPONTANEO de los habitantes de esta ciudad, se proclamó la independencia del Istmo e instituida la República de Panamá, se organizó un Gobierno provisional representado por una Junta Ejecutiva compuesta de los infrascritos, los cuales nos creemos respaldados por la fuerza militar necesaria a fin de llevar al cabo nuestra determinación.

JOSE AGUSTIN ARANGO. FEDERICO BOYD. TOMAS ARIAS".

Acto continuo salió la siguiente Circular No. 1 para los Cónsules extranjeros residentes en la Ciudad:

"República de Panamá.- Gobierno Provisional.

Noviembre 4 de 1903.

Señor: Tenemos el honor de informarle para su conocimiento y el del Gobierno que Ud. representa, que se ha obrado un movimiento político por el cual el antiguo Departamento de Panamá se separa de la República de Colombia para constituir un nuevo Estado con el nombre de "República de Panamá", y que los que suscribimos hemos recibido el honor de ser designados para formar la Junta del Gobierno Provisional de la República. Le rogamos que sea servido de acusarnos recibo y de aceptar los sentimientos de consideración con que nos place suscribimos como sus atentos servidores.

J. A. ARANGO. FEDERICO BOYD. TOMAS ARIAS" (55).

Por su parte, y en tanto continuaba en el atrio de la Catedral la lectura del Acta, Amador Guerrero claveteaba su negocio, es decir, se desvivía pidiendo a Estados Unidos dinero y barcos, o sea, comadres y nodri-

zas para el parto en curso. El siguiente calograma en clave enviado a esa hora a Lindo, en Nueva York, lo demuestra:

"Este despacho es para Bunau Varilla. Nos corre prisa de recibir 100,000 pesos. Pídaselos a Bunau Varilla. La ciudad fue bombardeada anoche por el *Bogotá*. Urge la llegada de los barcos de guerra al Pacífico.

AMADOR (JONES)" (56)

De estos 100,000 pesos, Bunau Varilla remitió sólo 50,000; a pesar de no estar comprometido ni a eso, como se recordará, mientras no se le nombrase por cable Ministro Plenipotenciario de Panamá ante el Gobierno de Washington (57).

Pero, realmente, la atención de Bunau Varilla en esos momentos estaba puesta donde tenían la suya Roosevelt y Hay: en la ciudad de Colón. Desde Washington, adonde había ido — y no sin objeto — ese día 4 de Noviembre, mandó a Amador en clave, a eso de las 10.50 a. m., un despacho que decía:

"Washington, Noviembre 4.
(Recibido a las 2.45 p.m.)

Amador,
Panamá
Aphrodisio
Colón
but
if
agazapados
Aphidian
statu quo
heavy
or
powerful
anacasis
program
appellant
daily press
formation
bona fide
government
aftreskel
every
alachinar
apparvere
alkalinity
government
Britanum
both
sides
apatelies

Procure apoderarse de
Colón,
pero
si
no puede tomarlo
mantenga firme el presente
estado de cosas
cuatro días
o
cinco días.
Ejecute
el programa
Dé lo mas pronto posible
a la prensa diaria
información acerca del
establecimiento del
gobierno
y de su capacidad
para
administrar
Están llegando
y permanecerán
barcos
del Gobierno
en ambos
lados
Darán garantías inmediatamente" (58).

¿Y qué pasaba en la ciudad atlántica del Istmo que así traía tan preocupados a los directores intelectuales y materiales de la aventura panamense?

Pues pasaba que el Coronel Torres, viendo que amanecía Dios el

miércoles, 4 de Noviembre, sin que se dieran por los encargados del Ferrocarril de Panamá las trazas conducentes al transporte de las tropas, apretó sus gestiones delante del Superintendente con tanto vigor que obligó a este empleado a entregar la carta; vale decir, a confesarle que el negocio del transporte estaba todo en manos del Comandante Hubbard, del *Nashville*, y no en las suyas.

El Coronel Torres a todas éstas, no sabía una palabra de los sucesos de Panamá el día anterior; pero el Comandante Hubbard sí, y tan bien, que los había comunicado a Washington diciendo:

“Colón, Noviembre 4 de 1903,

Secretario de Marina.

Un Gobierno provisional existe en Panamá desde la prima noche del martes sin oposición organizada ninguna. El Gobernador, el General Tobar, el General Amaya, el Coronel Morales, y tres individuos más del ejército del Gobierno colombiano, llegados el martes, han sido reducidos a prisión en Panamá. Yo he prohibido el transporte de las tropas que están aquí (las del Coronel Torres) a través del Istmo.

HUBBARD” (59).

Pero habiendo recibido Porfirio Meléndez el siguiente telegrama:

Panamá, Noviembre 4.

.....Duque (José Gabriel) le ha teleografiado a Cotes (agente de Duque en Colón) para que entregue a Ud. 1,000 pesos.

J. A. ARANGO” (60).

y, además, instrucciones de la Junta de Gobierno,

“.....para ofrecer (al Coronel Torres) el suministro de raciones y el pasaje de regreso de la tropa a Barranquilla.....previa inteligencia (de Meléndez) con el Capitán del acorazado americano y con el Coronel Shaler.....”(61).

resolvió, dicho Meléndez, de acuerdo con éstos, cumplir para con el Jefe del *Tiradores* la misión de sobornarlo — que se le encomendaba oficialmente de Panamá.

Al efecto fue en su busca, le dio conversación y lo llevó a la cantina del Hotel Astor donde, entre copa y copa, le soltó la noticia de la prisión de los Generales, remachándosela, sobre poco más o menos, con el siguiente discurso:

“.....la independencia de Panamá es obra de los Estados Unidos. El barco de guerra yanqui que se halla en la bahía y otros que están al llegar demostrarán a Ud. lo mucho que le va en esta aventura al Gobierno de aquel país.....” (62).

Torres, por fortuna, no parecía hecho de madera tan porosa como la del Huertas de Panamá. Así que, cuando se hubo persuadido de la verdad de los hechos, su indignación no tuvo límites: juró no darse descanso hasta obtener la libertad de los prisioneros.

Mas ¿cómo la obtendría, desde Colón donde estaba, en patio para él extraño y, además, hostil? ¿Contaba acaso con alguno de los compañeros de armas, con Ortiz el de la Policía, con Achurra el del *Colombia*? ¿Conta-

ba siquiera con Pedro A. Cuadros, el Prefecto de la Provincia?

Sin embargo, llamó a éste y le ordenó que fuera al Consulado norteamericano y le dijera al señor Malmros de cómo estaba resuelto a declarar la ciudad en estado de sitio y a arremeter contra los patrocinadores extranjeros del pronunciamiento, si antes de la 2 de la tarde no se ponía en libertad a los Generales.

Dice aquí Henry N. Hall:

"Cuadros trató de disuadir a Torres de este empeño; pero Torres se mantuvo en sus trece — agregando que se apoderaría de un tren a la fuerza. A lo cual también se opuso el Prefecto quien acabó por aconsejarle que aceptara el dinero ofrecido por Meléndez y tomara, con su gente, el camino de Cartagena" (63).

Ni por pienso haría Torres lo aconsejado. Insistió, por el contrario, en su mensaje de marras que Cuadros, temiendo descubrirse si más resistía — llevó por fin al Cónsul Malmros.

El Cónsul incontinenti alborotó el cotarro.

Pero lo que entonces sucediera es historia oficial referida por el Comandante Hubbard a su Gobierno en los términos que siguen:

"A la 1 p.m. del día 4 de Noviembre me llamaron desde tierra por medio de una señal previamente convenida. Encontré en el muelle al Cónsul de los Estados Unidos, al Vice-Cónsul (James Hyatt), y al Coronel Shaler, Superintendente General del Ferrocarril de Panamá. Díjome el Cónsul haber recibido del Jefe de las tropas colombianas, Coronel Torres, por conducto del Prefecto de Colón, aviso de que si los Generales colombianos Tobar y Amaya, hechos prisioneros en Panamá en punto de la prima noche del 3 de Noviembre, por los independientes, no eran puestos en libertad antes de las 2 p.m. de hoy, él — Torres — haría fuego sobre la ciudad y mataría a todos los ciudadanos americanos que encontrase; por lo que me pedían consejo y esperaban que yo obrase....."

El recado de Torres no fue tan trágico como todo eso; pero al Comandante Hubbard le convenía exagerarlo para la exportación.

El relato de éste continúa así:

".....Yo recomendé que todos los ciudadanos de los Estados Unidos se refugiasen en el caserón de mampostería de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, construcción que se presta admirablemente para la defensa, y dispuse desembarcar inmediatamente un cuerpo de soldados, tan numeroso como lo permitieran las conveniencias del barco, con armas suplementarias para los ciudadanos. Habiéndose convenido así, yo regresé sobre la marcha a bordo, adonde llegué a la 1 y 15 p.m. y dí la orden para el desembarque. A la 1 y 30 se trasladaron en los botes unos 42 hombres al mando del Teniente H. M. Witzel y como segundo el guardia marina J. P. Jackson. Como el caso urgía dispuse verbalmente que tomaran el edificio ya mencionado y lo pusieran en las mejores condiciones defensivas que fuera posible para proteger las vidas de los ciudadanos allí reunidos, no debiendo hacer fuego mientras no se les hiciera a ellos. Las mujeres y los niños se refugiaron en el vapor alemán *Marcomania* y en el de la Compañía del Ferrocarril *Ciudad de Washington*, uno y otro listos a soltar sus amarras en caso necesario. El *Nashville* levantó anclas y se puso a rondar de cerca el frente marítimo de la ciudad pronto a disparar sobre ella con armas pequeñas o fuego graneado. Momentos después de ocupar nosotros el caserón los colombianos la rodearon y durante hora y media se mostraron de lo más amenazantes como si hubieran querido provocar un ataque. Por fortuna nuestra gente conservó su sangre fría aun en los instantes más álgidos y ni de una ni de otra parte salió un solo tiro".

Así las cosas sucedió otra, inesperada: la de que, viendo el General Borrero, Comandante del crucero colombiano *Cartagena*, surto en la bahía, que el *Nashville* se disponía para un combate y apuntaba cañones así al tricolor de su buque como al que cobijaba al *Tiradores*, cobró sus anchas y puso quilla en polvorosa a todo vapor. El Comandante norteamericano, en su ya transcrito Informe, con referencia a la deserción del General Borrero, dice:

"No tuve a bien detener el *Cartagena* en su fuga: semejante paso, dado el estado de las cosas a la sazón, hubiera precipitado con seguridad un conflicto en tierra para el cual no estaba preparado".

El Coronel Torres por su parte dio cuenta del hecho a sus superiores en Panamá, así: ".....fuése crucero *Cartagena* contrariamente mis órdenes....."

Y se quedó a la luna de Valencia.

Otó entonces por parlamentar.

A eso de las 3 y 15 p.m., arrimó al campo atrincherado del enemigo y pidió ver al Teniente Witzel con el objeto de obtener el transporte a Panamá del Alcalde de Colón, Coronel Eleázar Guerrero, y algún otro, comisionados para verse con el General Tobar y pedirle órdenes. Viendo en ello el citado oficial norteamericano, tras de consultar el caso con el Superintendente Shaler y Porfirio Meléndez, se aprestó un tren especial y los comisionados del Coronel Torres siguieron a su destino; a tiempo que el Mayor William Murray Black, ingeniero militar, y el Teniente Brooks, ambos del Ejército de los Estados Unidos, cuyos nombres y misión en el Istmo ya conocemos (*Vide*: 1ª. Parte, página 212 y Nota correspondiente N°. 17), llegaban de Panamá para ofrecer sus servicios al Teniente Witzel quien los aceptó sin vacilar. En consecuencia se formó por Black y Brooks con los empleados del Ferrocarril y otros individuos de nacionalidad yanqui, un Cuerpo de tropa que se llamó "*La Legión Murray Black*", convenientemente armada en los arsenales del *Nashville*.

Y para alejar toda posibilidad de ruptura de hostilidades mientras se cumplía la misión de Eleázar Guerrero quien no regresaría de Panamá hasta el día siguiente — 5 de Noviembre — a las 10 y 45 p.m., se acordó entre los presuntos beligerantes — Hubbard y Torres — que éste se retiraría con sus tropas al lugar de Monkey Hill en las afueras de Colón y el otro reembarcaría las suyas en el *Nashville*, dejando la ciudad al cuidado de la Policía local.

Así se hizo.

Llegaban entre tanto a Panamá los comisionados de Torres cuyo encargo, comunicado por teléfono a Prescott y por éste a Amador Guerrero, movió al último a anticiparse a los comisionados y visitar a los prisioneros para ver de sobornarlos.

Amaya, en su Informe al Gobierno colombiano de fecha 14 de Noviembre de 1903, da cuenta de esta visita, diciendo:

"El Dr. Amador, viejo amigo mío, vino a verme unas horas después de mi prisión, y me dijo: 'Ud. debe comprender que los que hemos hecho esto no estamos locos sino bien persuadidos de que sería imposible resistir a toda la Nación; por lo que tuvimos que aceptar medios que, aunque penosos, eran indispensables. Los Estados Unidos se han hecho parte del movimiento y apoyarán la acción de los panameños en todo caso. Ni un solo soldado colombiano más podrá desembarcar en las costas del Istmo y nuestra independencia está garantida por ese Coloso.....' "

También Tobar, en su Informe al Gobierno de Bogotá del 20 de Noviembre de 1903, dice a este respecto:

"El confinamiento solitario en que se me mantuvo desde la tarde del 3, fue interrumpido el día siguiente por la noche gracias a la visita que me hizo a esa hora el señor Manuel Amador Guerrero, director principal del movimiento revolucionario. Este señor, tras de haber hablado con el General Amaya, hizo que me llevaran a su presencia para decirme que los acontecimientos sucedidos la víspera eran el resultado de un plan largamente concebido y madurado en Panamá y en Washington y ejecutado bajo la protección y garantía del Gobierno de los Estados Unidos con quien él (Amador) había llegado personalmente a un arreglo y de quien había recibido \$250.000 para los primeros gastos de la nueva República; que en consecuencia era ridículo suponer que Panamá hubiera podido desafiar con éxito al resto de la Nación, y eso mismo hacía inútil toda resistencia de mi parte; que por tanto yo debía ordenar el regreso a Colombia del Batallón *Tiradores*, que permanecía en Colón, aprovechando con tal fin la partida del vapor *Orinoco* de la Mala Real, a la sazón en aquel puerto; se evitaría así, con espíritu humanitario, el derramamiento de sangre. También me informó de la presencia en Colón de varios barcos de guerra norteamericanos venidos a apoyar y proteger el movimiento revolucionario....."

Vuelto Amador a los suyos rabo entre piernas, se decidió enviar al Dr. Eusebio A. Morales a la Estación del Ferrocarril a recibir a los comisionados del Coronel Torres. A los que Morales condujo en coche al Cuartel de Policía donde el Coronel Eleázar Guerrero entregó al General Tobar una comunicación del Jefe del *Tiradores* que rezaba como sigue:

"Generales Juan B. Tobar y Ramón G. Amaya.
Panamá.

Hoy, a la 1 p.m., supe de boca del Prefecto que Uds. habían sido reducidos a prisión y la misma persona propúsome hacer entrega de armas y municiones en la seguridad de que se me proporcionarían los medios de regresar a Cartagena con mi gente. Pero, puede Ud. estar persuadido de que ni yo ni el regimiento a mis órdenes habremos de ceder un ápice dejándolos a Uds. en condición de presos. Y así, aunque Arango, el dirigente separatista en esa ciudad haya conferenciado conmigo por teléfono sobre esto exhortándome a que aceptase la propuesta o si no sería atacado inmediatamente, le contesté que mis tropas estarían prontas a resistir cualquier ataque antes que ser traidoras. Va el Alcalde a parlamentar en mi nombre con los representantes del nuevo Gobierno en orden a obtener la libertad de Uds. El mismo alcalde lleva, por indicación mía, petición de las familias principales de Colón, con el objeto de hacer que ese gobierno los restituya a Uds. aquí cuanto antes (64). Es mi deber avisarles que por ningún concepto recibiré órdenes para hacer algo si no me las transmiten Uds. a mí de viva voz; será ocioso por tanto mandarme instrucciones escritas. Yo no temo ningún ataque de fuerzas traidoras; pero me anticipo a advertirles que en último recurso pereceremos entre las llamas de la ciudad incendiada. En todo caso pueden Uds. contar con que yo sabré mantener el honor de las armas.

Su adicto y fiel servidor y subalterno.

ELISEO TORRES G.

NOTA.— El subteniente Jiménez los acompañará a Uds. en su regreso a esta ciudad; de lo que depende sola y exclusivamente o la ruina total de ella o su salvación; pues que en no viniendo Uds. procederé a obrar sin pérdida de tiempo.

Colón, Nov. 4 de 1903.

(Esta, parte a las 4.15 p.m.)

TORRES G."

La entereza de ánimo que revela esta carta, y que corría parejas con la valiente y alzada actitud anterior del Jefe del Batallón *Tiradores*, es tanto más digna de alabanza cuanto menos estímulos recibía dicho Jefe de los que le rodeaban. Hasta el portador del mensaje para el General Tobar hostilizaba secretamente sus proyectos.

"El Coronel Guerrero me dijo (son palabras del mismo Gral. Tobar) que si había aceptado esta misión era porque creía que todo sacrificio sería inútil y en todo caso estimaba que la destrucción de la ciudad de Colón, proyectada por el Coronel Torres, no aprovecharía nada. Me confirmó la noticia de dos buques de guerra americanos en el puerto y todavía agregó que parte de las tropas yanquis habían sido desembarcadas".

Comprendiera o no, por estas palabras el General Tobar, que el comisionado de Torres, era indigno de la misión que le encomendara el representante de la autoridad colombiana en Colón, es lo cierto que no se abrió con él, teniendo el bolivarense Eusebio A. Morales a cuyo cargo y mentoría se había puesto al aludido comisionado, que llevárselo consigo a pasar aquella noche en su guarda y compañía, en espera del día siguiente.

Pero oigamos al General Tobar:

"El 5 por la mañana vino a mí de nuevo el Coronel Guerrero acompañado del señor Morales a recibir y llevar mi respuesta a la nota de Torres; mas como del tenor de dicha nota resultaba claro que sería inútil contestar por escrito, me limité a decir a los dos señores, para que así lo transmitieran al Comandante del Batallón *Tiradores*, que estando yo preso mal podía impartirle órdenes verbales; que yo estaba satisfecho de su comportamiento y confiado en que siempre haría su deber; y que en consecuencia no dudaba de la determinación que tomaría".

Con este mensaje partió Guerrero para Colón aquella misma mañana.

Sin que los interesados en la obra del soborno, parecieran desalentarse; pues antes al contrario Tomás Arias y Federico Boyd volvieron sobre la carga con la esperanza de obtener del General Tobar lo que Amador Guerrero no había podido conseguir la víspera, a saber: la orden de embarque para Cartagena del Coronel Torres y de su Batallón. Visitáronle al efecto; pero con tan mala fortuna que uno de los sobornadores hubo de retirarse avergonzado a las primeras de cambio:

"En vista de la brusquedad de mi negativa (sigue diciendo el Gral. Tobar) y de la profunda repugnancia con que recibí la proposición que me hicieron aquellos traidores, el señor Boyd se retiró dejándome solo con el señor Arias; el cual luego de protestar reiteradamente su amistad y de repetirme lo muy apenado que estaba por aquello de la separación, se atrevió a decirme que iría hasta Bogotá sin pérdida de tiempo a persuadir al Gobierno Nacional de la conveniencia de enviar una comisión de estadistas influyentes para ponerse de acuerdo con los de Panamá.

Ni así pudo arrancarme el señor Arias la orden tan codiciada. Yo me volví adonde se hallaban mis compañeros de prisión lisojeándome de que todo no estuviese perdido y con la esperanza de que, acaso a costa de nuestras vidas, el "*Batallón Tiradores*" se mantendría firme e impondría, por los lados de Colón, el respeto debido a los colores nacionales y al honor colombiano".

¡Innobles menesteres, ejercicio para subalternos, estos de soborna-